

Guayaquil, agosto 20 del 2008

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad

RECIBIDO

2008 08 22 11:21

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S. A., me permito adjunto a la presente hacerles oficial entrega del cuarto testimonio de la Protocolización extendida por el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza el 24 de julio del 2008, del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía ya referida, celebrada el 26 de marzo del 2008, donde conforme faculta la ley vigente, se realiza un aumento de Capital Suscrito, dentro de los límites fijados para el Capital Autorizado. La referida protocolización y aumento de capital fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha 12 de agosto del 2008.

Particular que comunico a ustedes para los fines pertinentes.

Atento saludo,



Dr. José Guevara Aguirre  
Gerente General

Adjunto: Lo indicado

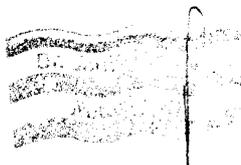


14.00

M. Guevara



DR. JORGE PINO VERNAZA

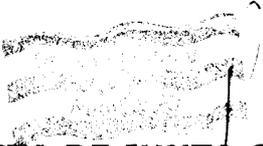


**NUMERO:**

**PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL OCHO; LISTA DE ASISTENTES A DICHA SESION; CUADRO DE REINVERSION DE UTILIDADES Y AUMENTO DE CAPITAL; Y, COMPROBANTE DE DIARIO NUMERO UNO AL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, REFERENTES A LA COMPAÑIA "UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S.A."-----**

**CUANTIA: INDETERMINADA.-----**





**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S. A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DEL 2008.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veintiséis de marzo del año dos mil ocho, siendo las dieciocho horas, treinta y seis minutos, en las instalaciones de la compañía INTERDIAGNOSTICO, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, situadas en la ciudadela Nueva Kennedy, Calle Novena Oeste, número ciento nueve, planta baja, oficina dos y Ave. del Periodista, y contando con la presencia de accionistas de la compañía UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S. A." que representan el quórum suficiente para constituirse en Junta General de Accionistas, se instala en efecto la sesión. En este estado de cosas, toma la palabra el Doctor Roberto Cassis Martínez, quien agradeciendo la presencia de los señores accionistas, da lectura a la convocatoria publicada para los efectos correspondientes en el Diario El Telégrafo el día once de marzo del año dos mil ocho, en la edición número cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y uno, la misma que es del tenor siguiente: "*CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S. A. De conformidad con el estatuto social y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los señores accionistas y a los comisarios de la Compañía UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S. A., a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día miércoles veintiséis de marzo del dos mil ocho, a las dieciocho horas treinta, en las oficinas de Interdiagnóstico, en la ciudad de Guayaquil, ubicado en la ciudadela Nueva Kennedy, Calle Novena Oeste, número ciento nueve, planta baja, oficina dos y Ave. del Periodista, para tratar y resolver, los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente General y del Comisario de la compañía, relativo al Ejercicio Económico del año dos mil siete; 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del dos mil siete; 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil siete; 4. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital social de la Compañía; 5. Reforma al Estatuto de la Compañía. 6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. Guayaquil, once de marzo del dos mil ocho. DR. JOSÉ GUEVARA AGUIRRE, GERENTE GENERAL. NOTA: Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los Administradores y del Comisario, permanecen a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio".* Preside la sesión, en calidad de Presidente de la compañía el Dr. Roberto Cassis Martínez y actúa como Secretario, el Dr. José Guevara Aguirre, Gerente General de la Compañía. Acto seguido, el Presidente dispone que por Secretaría, se constate el quórum, en los términos previstos en el Estatuto Social de la compañía, así como



hecho esto se elabore la nómina de asistentes. El Secretario procede a formular la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas presentes, con la indicación del número y valor de las acciones por las que concurre y el número de votos que le corresponden, dejando constancia con su firma y la del Presidente de este alistamiento. Cumplido lo indicado, por Secretaría en alta voz se comunica a la Sala la asistencia de suficientes accionistas presentes y representados, por lo que confirma también existe el quórum estatutario necesario para esta sesión. Acto seguido y en tal virtud, el Presidente solicita un receso de cuarenta y cinco minutos, con la finalidad de que aquellos accionistas que no hayan retirado a tiempo los informes presentados tanto por la administración, y comisarios procedan a la lectura de los mismos. Dicha propuesta es aceptada por la totalidad de los accionistas presentes, con lo cual se da inicio al receso y se distribuye la documentación referida entre quienes así la solicitan. Hecho todo esto se reinstala la sesión siendo las diecinueve horas dos minutos, con la presencia de los mismos accionistas que se constituyeron en Junta General en un inicio, cuya lista de asistentes debidamente elaborada tal y como ya se mencionó, se agrega al expediente de la presente acta, tal y como lo disponen tanto la Ley de Compañías como el Reglamento sobre Juntas Generales. Acto seguido, para proceder a tratar los puntos del orden del día, el Sr. Presidente declara formalmente instalada la sesión. Se pasa entonces al primer punto del Orden del Día: **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente General y del Comisario de la compañía, relativo al Ejercicio Económico del año dos mil siete.**- Toma la palabra el Presidente de la compañía Dr. Roberto Cassis Martínez, quien iniciando su exposición da lectura al informe correspondiente a su gestión, mismo que en calidad de habilitante, es incorporado a la presente acta y que luego de algunas deliberaciones y consultas efectuadas por la sala, es aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido le corresponde leer su informe, al Gerente General de la compañía Dr. José Guevara Aguirre, documento que también pasa a formar parte integrante de la presente acta de Junta y que es aprobado igualmente luego de algunas deliberaciones y consultas también por unanimidad, y sin ninguna abstención. Hecho esto, toma la palabra el Ing. Emilio Morla Larrea, Comisario Principal de la compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que luego de absolver una pregunta de uno de los señores accionistas, es aprobado previas las deliberaciones del caso, igualmente de forma unánime y sin abstenciones. Vale referir que, el informe del comisario forma también parte de la presente acta, pues como habilitante, es incorporado a la misma. Se deja constancia que, en los puntos iniciales del orden del día, no votaron los administradores de la compañía, por tener prohibición para hacerlo conforme lo establece la Ley de Compañías. Una vez conocido y resuelto este punto, se pasa al segundo punto del Orden del día: **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del dos mil siete.**- La sala



procede a conocer, el Balance General, sus anexos, así como el estado de Pérdidas y Ganancias, mismos que son incorporados al acta, al igual que los informes conocidos en el punto primero precedente; y, son aprobados de forma unánime y previas las deliberaciones y las consultas del caso. Acto seguido se procede con el siguiente punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil siete.-** Respecto al destino de las utilidades, se resuelve de manera unánime, acoger la propuesta del Gerente General, esto es, resolver el reparto de las utilidades en especies monetarias por un valor de Treinta y un mil quinientos setenta y nueve 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 31.579,44), y la reinversión de una parte de la utilidad que en suma representa Dieciséis mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 16.000,00). Adicionalmente y también por unanimidad, se resuelve aprobar e incorporar, el cuadro de distribución de utilidades preparado por Contabilidad y presentado hoy por la representación legal de la compañía. En este estado de cosas se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es:

**Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil siete.-**

Respecto al destino de las utilidades, se resuelve de manera unánime, acoger la propuesta del Gerente General, esto es, resolver el reparto de las utilidades en especies monetarias por un valor de Treinta y un mil quinientos setenta y nueve 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 31.579,44), y la reinversión de una parte de la utilidad que en suma representa Ocho mil setecientos ochenta y nueve 64/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 8.789,64). Adicionalmente y también por unanimidad, se resuelve aprobar e incorporar, el cuadro de distribución de utilidades preparado por Contabilidad y presentado hoy por la representación legal de la compañía. En este estado de cosas se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es:

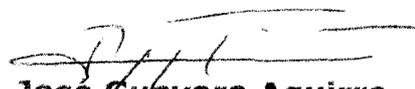
**Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital social de la Compañía.-**

El Presidente informa que con la suma de la reinversión de una parte de la utilidad esto es, Ocho mil setecientos ochenta y nueve 64/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 8.789,64), más el empleo del 10% de la reserva legal correspondiente al año dos mil seis, esto es de Siete mil doscientos diez 36/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 7.210,36) puede suscribir nuevas acciones por un total de Dieciséis mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 16.000,00). Con ello se llegaría a un capital suscrito y autorizado de Sesenta y cuatro mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 64.000,00), por lo cual, se tendría que reformar en tal sentido el estatuto de la compañía. La sala resuelve por unanimidad, se proceda con el Aumento de capital en la forma así descrita, correspondiéndole a cada accionista suscribir nuevas acciones proporcionalmente a aquellas acciones que ya posee



capital social. Como quinto punto del orden del día, se procede a conocer lo pertinente a la **Reforma de los estatutos de la compañía.**- Una vez resuelto el Aumento de Capital, se procede a la reforma del Estatuto Social de la Compañía, en los términos siguientes: "ARTÍCULO QUINTO.- Capital, Acciones, Accionistas.- El Capital autorizado y suscrito de la compañía es de Sesenta y cuatro mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 64.000,00) dividido en Un millón seiscientos mil (1'600.000) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) cada una. El Gerente General, deja constancia a la sala que, al amparo de lo determinado por la Ley de Compañías vigente, en su artículo ciento sesenta, este Aumento de Capital, por encontrarse dentro de los límites fijados para el Capital Autorizado de la Compañía, no deberá seguir mayor trámite aprobatorio ante la Superintendencia de Compañías, sino sólo protocolizarse los documentos respectivos, inscribir la mencionada protocolización en el Registro Mercantil de la localidad; y, finalmente, enviar un ejemplar de la Protocolización inscrita a la Superintendencia de Compañías, para que tome conocimiento del aumento. Resuelto este punto, se pasa a tratar el sexto y último punto del orden del día, conforme la convocatoria y este es: **Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía.**- En este punto, la sala resuelve de manera también unánime, designar como Comisarios Principal y Suplente, a las señoras Ing. Comercial Rosa Arteaga Franco e Ing. Rosa Andino respectivamente. En tal virtud se faculta a la Secretaría, se proceda a extender los nombramientos respectivos. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, cumplido lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas asistentes y representados con que se dio inicio a la misma. Por Secretaría se procede a dar lectura en alta voz al texto elaborado, mismo que es aprobado de manera unánime, sin modificación o corrección de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las veinte horas, doce minutos, firmando para constancia, el Presidente y Secretario que certifica. **f) Dr. Ricardo Cassis Martínez, Presidente Ejecutivo. Presidente de la Junta; f) Dr. José Guevara Aguirre, Gerente General, Secretario de la Junta.**

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S. A., celebrada en guayaquil, el miércoles 26 de marzo del 2008 y cuyo original reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser así necesario. Guayaquil, marzo veintiséis del dos mil ocho.

  
**Dr. José Guevara Aguirre**  
**Gerente General**  
**Secretario de la Junta.**



**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL**

**ACCIONISTAS DE UDOM S.A.**

**al 31 DE MARZO DEL 2.008**

AL CAPITAL AUTORIZADO DE \$ 64,000.00 SEGÚN JUNTA ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 2008

7210,36    8789,64

31579,44

	NOMBRES Y APELLIDOS	# Acciones a 31/12/2007	% 31/12/2007	Valor Nominal a Dic. 31/07	Capitalizac Reserva Legal al 2007	REI Utilidades 2007	No. De Acciones REI 2007	Dividendo efectivo Utilidad 2007	Total de Acciones al 31/03/08
1	ANDRADE ESPINOZA CARLOS FER	40.998	3,41650	1.639,92	246,34	300,30	13.666	1.078,91	54.664
2	BARREZUETA NARVAEZ DANIEL	79.998	6,66650	3.199,92	480,68	585,96	26.666	2.105,24	106.664
3	CAPUTI OYAGUE RAFAEL AUGUST	79.998	6,66650	3.199,92	480,68	585,96	26.666	2.105,24	106.664
4	CASSIS MARTINES HECTOR ROBE	80.004	6,66700	3.200,16	480,71	586,01	26.668	2.105,40	106.672
5	CHANG CRUZ ELSIE MARGARITA	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32	2.600
6	CHEHAB ANDRADE JORGE CHAFIC	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32	2.600
7	DAHER NADER JORGE ELIAS	80.004	6,66700	3.200,16	480,71	586,01	26.668	2.105,40	106.672
8	DELGADO RAMOS CARLOS ALBER	8.004	0,66700	320,16	48,09	58,63	2.668	210,63	10.672
9	EMPRESALUD S.A.	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32	2.600
10	FLORES VITORES VICTOR HUGO	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32	2.600
11	GOMEZ AMORETTI CARLOS ALFRE	79.998	6,66650	3.199,92	480,68	585,96	26.666	2.105,24	106.664
12	GONZALEZ PAREDES JOSE JAVIER	3.996	0,33300	159,84	24,01	29,27	1.332	105,16	5.328
13	GUEVARA JOSE RAFAEL	164.348	13,69567	6.573,92	987,51	1.203,80	54.783	4.325,01	219.131
14	GUTIERREZ BAJAÑA JORGE ALFRE	79.998	6,66650	3.199,92	480,68	585,96	26.666	2.105,24	106.664
15	HIDALGO GUERRERO LUIS ALBER	79.998	6,66650	3.199,92	480,68	585,96	26.666	2.105,24	106.664
16	MORENO ALVAREZ MARIO JAVIER	3.996	0,33300	159,84	24,01	29,27	1.332	105,16	5.328
17	MORLA LARREA ROBERTO EDMUN	7.998	0,66650	319,92	48,06	58,58	2.666	210,48	10.664
18	MORLA PORRAS DIANA PAMELA	72.000	6,00000	2.880,00	432,62	527,38	24.000	1.894,77	96.000
19	ORTIZ PERALTA OCTAVIO HILDEGA	79.998	6,66650	3.199,92	480,68	585,96	26.666	2.105,24	106.664
20	PINCAY EGAS JOSE ANTONIO	1.300	0,10833	52,00	7,81	9,52	433	34,21	1.733
21	PONCE VASQUEZ FABRICIO AQUIL	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32	2.600
22	RIOS ACOSTA CARLOS RAMON	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32	2.600
23	SANCHEZ SANCHEZ JOSE GONZAL	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32	2.600

*[Handwritten Signature]*



*[Handwritten mark]*

**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL  
ACCIONISTAS DE UDOM S.A.  
al 31 DE MARZO DEL 2.008**

AL CAPITAL AUTORIZADO DE \$ 64,000,00 SEGÚN JUNTA ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 2008

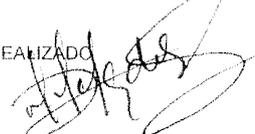
7210,36    8789,64    31579,44

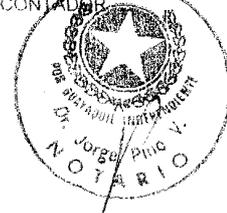
	NOMBRES Y APELLIDOS	# Acciones a 31/12/2007	% 31/12/2007	Valor Nominal a Dic. 31/07	Capitalizac Reserva Legal al 2007	REI Utilidades 2007	No. De Acciones REI 2007	Dividendo efectivo Utilidad 2007	Total de Acciones al 31/03/08
24	SOTO RODRIGUEZ FANNY GLORIA	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32	2.600
25	TAFUR BRIONES MEDARDO ALFON	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32	2.600
26	TORRES TREJO EUCLIDES ALEJAN	80.004	6,66700	3.200,16	480,71	586,01	26.668	2.105,40	106.672
27	VALENCIA REAL LENIN ALEJANDRO	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32	2.600
28	VANEGAS MORENO MARIA AMERIC	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32	2.600
29	VERA BARREZUETA CLAUDIA MAR	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32	2.600
30	VERDESOTO CARCELEN MARIA SO	80.004	6,66700	3.200,16	480,71	586,01	26.668	2.105,40	106.672
31	VILLACRESES ORTIZ CELSO ENRIC	8.004	0,66700	320,16	48,09	58,63	2.668	210,63	10.672
32	ZAPATA PINOS HENRY GIOVANNI	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32	2.600
33	ZURITA GAVILANEZ LUIS ALONSO	64.002	5,33350	2.560,08	384,56	468,80	21.334	1.684,29	85.336
<b>TOTAL</b>		<b>1.200.000</b>	<b>100,00</b>	<b>48.000,00</b>	<b>7.210,36</b>	<b>8.789,64</b>	<b>400.000</b>	<b>31.579,44</b>	<b>1.600.000</b>

APROBADO

  
DR JOSE GUEVARA AGUIRRE  
GERENTE GENERAL

REALIZADO

  
INGRID DELGADO VALDEZ  
CONTADOR





UDOM S.A.

**CALCULO PARA REINVERSION DE UTILIDADES EJERCICIO ECONOMICO 2007**

UTILIDAD CONTABLE	68.981,30
MENOS 15 % P. TRABAJADORES	10.347,20
BASE IMPONIBLE	<u>58.634,10</u>

UTILIZANDO 5% RESERVA FACULTATIVA DEL 2006	0,00
UTILIZANDO 10% RESERVA LEGAL DEL 2006	7.210,36
REINVERSION DE UTILIDADES	8.789,64
VALOR A REINVERTIR	<u>\$ 16.000,00</u>
CAPITAL ACTUAL PAGADO	<u>\$ 48.000,00</u>
	<u>\$ 64.000,00</u>

CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO \$ 64.000,00

**CALCULO DEL IMPUESTO**

REINVERSION	8.789,64 X 15%	1.318,45
NO REINVERSION	49.844,46 X 25%	<u>12.461,12</u>
TOTAL IMPTO CAUSADO		13.779,57

**APLICACIÓN DE LA UTILIDAD LIQUIDA**

UTILIDAD ANTES DE IMPTO	58.634,10
10% RESERVA LEGAL	4.485,45
REINV. UTILIDADES	8.789,64
IMPTO. A LA RENTA	<u>13.779,57</u>
UTILIDAD LIQUIDA	31.579,44

**LIQUIDACION DEL IMPTO A PAGAR**

IMPTO CAUSADO	13.779,57
MENOS CREDITO FISCAL	1.733,77
MENOS ANTICIPO	<u>3.190,24</u>
SALDO A PAGAR	8.855,56

ELABORADO POR:

INGRID BELGADO VALDEZ  
CONTADORA GENERAL

APROBADO POR:

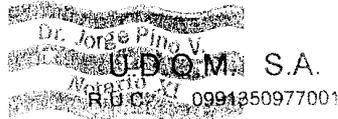
DR. JOSE GUEVARA AGUIRRE  
GERENTE GENERAL

GUAYAQUIL, MARZO 6 DEL 2008

COY FE, QUE ES FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL  
Guayaquil, 24 JUL 2008

Dr. Jorge Pino Vertaza  
NOTARIO XI  
CARRON GUAYAQUIL





COMPROBANTE DE DIARIO No.: 1 Mes: ABR

Fecha de Movimiento 01 de ABRIL de 2008

Guayaquil

Cuenta	Nombre de Cuenta	Fecha/Factura	Factura No.-	Orden No.-	CONCEPTO	VALORES	
						Debitos	Creditos
03	Utilidad o Perdida del Ejercicio				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007	8,789.64	
01	Reserva Legal 10%				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007	7,210.36	
123	PINCAY EGAS JOSE ANTONIO				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-17.32
23	RIOS ACOSTA CARLOS DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-26.00
24	VALENCIA REAL LENIN DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-26.00
25	PONCE VASQUEZ FABRICIO DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-26.00
26	VERA BARREZUETA CLAUDIA DRA.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-26.00
27	SANCHEZ SANCHEZ GONZALO DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-26.00
28	TAFUR BRIONES ALFONSO DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-26.00
29	CHANG CRUZ ELSIE DRA				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-26.00
30	VANEGAS MORENO MARIA DRA.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-26.00
31	SOTO RODRIGUEZ FANNY DRA.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-26.00
32	FLORES VITORES VICTOR HUGO DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-26.00
122	EMPRESALUD S.A.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-26.00
33	CHEHAB ANDRADE JORGE CHAFIC				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-26.00
34	ZAPATA PINOS HENRY GIOVANNI DR				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-26.00
111	GONZALEZ PAREDES JOSE DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-53.28
116	MORENO ALVAREZ MARIO DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-53.28
115	MORLA LARREA ROBERTO DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-106.64
109	DELGADO RAMOS CARLOS DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-106.72
121	VILLACRECES ORTIZ CELSO DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-106.72
103	ANDRADE ESPINOZA CARLOS DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-546.64
122	ZURITA GAVILANEZ LUIS DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-853.36
1151	MORLA PORRAS HUJA				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-960.00
104	BARREZUETA NARVAEZ DANIEL DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-1,066.64
105	CAPUTI OYAGUE RAFAEL DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-1,066.64
110	GOMEZ AMORETTI CARLOS DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-1,066.64
113	GUTIERREZ BAJAÑA JORGE DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-1,066.64
114	HIDALGO GUERRERO LUIS DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-1,066.64
117	ORTIZ PERALTA OCTAVIO DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-1,066.64
106	CASSIS MARTINEZ ROBERTO DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-1,066.72
108	DAHER NADER DANIEL DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-1,066.72
120	VERDESOTO CARCELEN MARAI				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-1,066.72
119	TORRES TREJO EUCLIDES DR.				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-1,066.72
1121	GUEVARA ROSALES JOSE				Registro capitalizac utilidad y reserva legal 2007		-2,191.32
Totales =====>						16,000.00	-16,000.00

Autorizado

Revisado

Contabilizado

DOY FE QUE ES FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil

Dr. Jorge Pino Vera

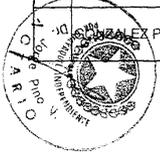


**ACCIONISTAS DE UDOM S.A.**  
**al 31 DE DICIEMBRE DEL 2.007**  
**CAPITAL AUTORIZADO \$ 64,000,00**

7210,36    8789,64    31579,44    300

		# Acciones a 31/12/2007	% 31/12/2007	Valor Nominal a Dic.31/07	Capitalizac Reserva Legal al 2007	REI Utilidades 2007	No. De Acciones	Dividendo efectivo Utilidad 2007	Asistencia Reunion Valor factura	8% Retenc	Valor total a Recibir
A	ANDRADE ESPINOZA CARLOS	40.998	3,41650	1.639,92	246,34	300,30	13.666	1.078,91	153,75	12,30	1.220,36
B	BARREZUETA NARVAEZ DANIE	79.998	6,66650	3.199,92	480,68	585,96	26.666	2.105,24	300,00	24,00	2.381,24
C	CAPUTI OYAGUE RAFAEL AUG	79.998	6,66650	3.199,92	480,68	585,96	26.666	2.105,24	300,00	24,00	2.381,24
	CASSIS MARTINES HECTOR RO	80.004	6,66700	3.200,16	480,71	586,01	26.668	2.105,40	300,00	24,00	2.381,40
CH	CHANG CRUZ ELSIE MARGARIT	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32		0,00	51,32
D	CHEHAB ANDRADE JORGE CHA	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32		0,00	51,32
	DAHER NADER JORGE ELIAS	80.004	6,66700	3.200,16	480,71	586,01	26.668	2.105,40	300,00	24,00	2.381,40
	DELGADO RAMOS CARLOS ALB	8.004	0,66700	320,16	48,09	58,63	2.668	210,63	30,02	2,40	238,25
E	EMPRESALUD S.A.	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32	7,31	0,59	58,04
F	FLORES VITORES VICTOR HUG	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32		0,00	51,32
G	GOMEZ AMORETTI CARLOS AL	79.998	6,66650	3.199,92	480,68	585,96	26.666	2.105,24	300,00	24,00	2.381,24
	SCHAEZ PAREDES JOSE JAY	3.996	0,33300	159,84	24,01	29,27	1.332	105,16		0,00	105,16

Dr. Jose P. ...  
 Director



*[Handwritten signature]*

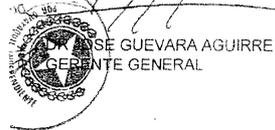


ACCIONISTAS DE UDOM S.A.  
al 31 DE DICIEMBRE DEL 2.007  
CAPITAL AUTORIZADO \$ 64,000,00

7210,36 8789,64 31579,44 300

NOMBRES Y APELLIDOS	# Acciones a 31/12/2007	% 31/12/2007	Valor Nominal a Dic.31/07	Capitalizac Reserva Legal al 2007	REI Utilidades 2007	No. De Acciones	Dividendo efectivo Utilidad 2007	Asistencia Reunión Valor factura	8% Retenc	Valor total a Recibir
A LA FUR BRIONES MEDARDO AL	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32		0,00	51,32
X TORRES TREJO EUCLIDES ALE	80.004	6,66700	3.200,16	480,71	586,01	26.668	2.105,40	300,00	24,00	2.381,40
V VALENCIA REAL LENIN ALEJAN	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32		0,00	51,32
	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32		0,00	51,32
	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32		0,00	51,32
	80.004	6,66700	3.200,16	480,71	586,01	26.668	2.105,40	300,00	24,00	2.381,40
	8.004	0,66700	320,16	48,09	58,63	2.668	210,63		0,00	210,63
Z ZAPATA PINOS HENRY GIOVAN	1.950	0,16250	78,00	11,72	14,28	650	51,32	7,31	0,59	58,04
	64.002	5,33350	2.560,08	394,56	468,80	21.334	1.684,29		0,00	1.684,29
<b>TOTAL</b>	<b>1.200.000</b>	<b>100,00</b>	<b>48.000,00</b>	<b>7.210,36</b>	<b>8.789,64</b>	<b>400.000</b>	<b>31.579,44</b>	<b>3.503,27</b>	<b>280,26</b>	<b>34.802,45</b>

APROBADO



REALIZADO

INGRID DELGADO VALDEZ  
CONTADOR

**SEÑOR NOTARIO UNDÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

**ABOGADA MARÍA ISABEL FRANCO SAN LUCAS**, dentro del libre ejercicio de mi profesión, me permito solicitar a usted se sirva proceder en un mismo instrumento a la protocolización de los siguientes documentos:

- 1.- Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S. A." celebrada en la ciudad de Guayaquil, el miércoles 26 de marzo del 2008;
- 2.- Lista de Asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S. A." celebrada en la ciudad de Guayaquil, el miércoles 26 de marzo del 2008;
- 3.- Cuadro de Reinversión de Utilidades y Aumento de Capital de la Compañía "UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S. A." a USD \$ 64.000,00 que se incrementa con porción de utilidades del Ejercicio Fiscal del año 2007;
- 4.- Comprobante de diario número 1 al 1 de abril del 2008 de la compañía "UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S. A."

Atentamente,

*Ma. Isabel Franco S. S.*  
**Ab. María Isabel Franco San Lucas**  
**Registro Profesional # 10.903**  
**Colegio de Abogados del Guayas**

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: Vista la solicitud que antecede y por cuanto está de acuerdo con lo que señala el artículo dieciocho, numeral segundo de la Ley Notarial vigente, procedo a protocolizar los documentos que anteceden.- Guayaquil, 24 de Julio del dos mil ocho.-



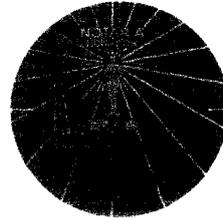
*[Handwritten signature]*  
**DR. JORGE PINO VERNAZA**  
**NOTARIO XI**  
**CANTON GUAYAQUIL**

*[Handwritten mark]*

fiel fotocopia de su original, que consta en el Protocolo de Escrituras Públicas, que esta a mi cargo, y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, en ocho fojas útiles, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Julio del dos mil ocho.-

Dr. Jorge Pino V.  
Notario XI

DR. JORGE PINO VERNAZA  
NOTARIO XI  
CANTÓN GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 42.481  
FECHA DE REPERTORIO: 12/ago/2008  
HORA DE REPERTORIO: 14:30

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- **Certifica:** que con fecha doce de Agosto del dos mil ocho, queda inscrita la presente **Protocolización**, la misma que contiene: Aumento de Capital de la compañía denominada: **UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S.A.**, de fojas **5.648** a **5.662**, Registro Industrial número **390**. 2.- Se efectuaron **tres** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 42481



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA